



Registro de la Jornada de consultas e intercambios en el ámbito de la Presidencia del Senado de la Provincia de Buenos Aires

Presidencia del Senado de la Provincia de Buenos Aires - Verónica Magario

Jefatura de Gabinete - Eduardo Ricciuti

Dirección de Políticas Sociales Integrales - Norberto Liwski

Fecha: 20 de diciembre de 2021

Lugar: Sala Tomás Moro - Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires

Organizadores/as: Norberto Liwski, Director de Políticas Sociales Integrales de la Presidencia del Senado de la Provincia de Buenos Aires y Equipo de la Dirección de Políticas Sociales Integrales: Camila Cugura, Eva Torres, Gustavo Gret, Ignacio Infantino Almeida, Micaela Barrena, Regina Stacco, Sandra Alegre.

INTRODUCCIÓN GENERAL

El sentido prioritario del espacio de trabajo tuvo que ver con promover el encuentro para la reflexión y problematización con el objetivo integrador de las políticas sociales en diferentes áreas del Estado. A través de la presentación del Informe de Avance II: “Fortaleciendo la integralidad de las políticas sociales en el marco del ejercicio de derechos de las jóvenes generaciones bonaerenses”, se propuso un espacio abierto a las contribuciones, correcciones y aportes sobre cada uno de los temas y los/as actores presentes. El énfasis estuvo puesto en promover una idea integradora entre las áreas de salud, educación, niñez y adolescencia con especial atención en la franja adolescente que se encuentra dentro y fuera del sistema educativo, en pos de fortalecer las iniciativas del Poder Ejecutivo en sus diferentes funciones, aportando a la mayor cooperación e integración entre las políticas públicas.

Con un importante contraste de las administraciones neoliberales del Estado, desde este espacio se promueven mecanismos y dispositivos integrales que en vez de fragmentar interconectan diferentes espacios, recursos y visiones, con una profunda matriz local y comunitaria, permitiendo y potenciando múltiples articulaciones del Estado central con sus administraciones locales (municipales), como organizaciones sociales, comunitarias, y otros/as actores organizados de la comunidad. Con el objetivo de potenciar recursos del Estado a partir de la mayor articulación entre sus diversos organismos e instituciones, y permitiendo articulaciones locales como parte del diseño e implementación de políticas públicas.

Primer bloque (10hs) : Constitución de Consejerías Integrales de Salud para adolescentes y jóvenes en espacios socioeducativos y desafíos para el ingreso, continuidad y obligatoriedad de la educación secundaria.

PRESENTES

- **Maximiliano Bender**, integrante de la Dirección Provincial de Redes y Regiones, Ministerio de Salud PBA
- **Carolina Rodríguez Planes**, Programa Adolescencia de la Dirección Provincial de Salud Comunitaria, Ministerio de Salud PBA
- **Cinthia Ramaciotti**, Coordinadora del Programa de Infancias y Juventudes de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género, Ministerio de Salud PBA
- **Claudia Bracchi**, Subsecretaria de Educación, DGCyE PBA
- **Eliana Vázquez**, Directora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, DGCyE, Provincia de Buenos Aires
- **Laura Mortara**, Equipo de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, DGCyE PBA

AGENDA PROGRAMADA

- Bienvenida. Apertura del espacio a cargo de Norberto Liwski
- Presentación general del Informe de Avance II: “Fortaleciendo la integralidad de las políticas sociales en el marco del ejercicio de derechos de las jóvenes generaciones bonaerenses”.
- Mesa redonda de consultas e intercambios sobre la Constitución de Consejerías Integrales de Salud para adolescentes y jóvenes en espacios socioeducativos y desafíos para el ingreso, continuidad y obligatoriedad de la Educación Secundaria.

DINÁMICA DEL ENCUENTRO

Luego de una presentación general del propósito y sentido del informe, que estuvo a cargo de Norberto Liwski, se inició una ronda de presentación de las/los asistentes nutriendo de contenidos específicos y acciones priorizadas en las áreas que conducen. Así se fueron delineando las principales preocupaciones que luego se pusieron en diálogo con algunas de las dimensiones del informe. Como se mencionó antes, se propuso en cuanto al Informe un espacio abierto a las contribuciones, correcciones y aportes sobre cada uno de los temas para caminar hacia una nueva versión construida conjuntamente. Hacia el final, se produjo un intercambio que sentó las bases para la organización de una mesa de trabajo conjunta en el mes de febrero.

PRINCIPALES EMERGENTES

Educación. Si bien hubo un arduo trabajo dedicado a registrar nominalmente y recuperar a los/as 279.000 estudiantes desvinculados/as del sistema educativo durante 2020 y se logró disminuir esa cifra a 120.000 en el 2021 (a través de diferentes políticas, dispositivos y estrategias, como el ATR), se requiere

intensificar y diversificar ese esfuerzo. La preocupación consiste en ubicar y atender a esa población pero también fortalecer los aprendizajes de todos/as, tanto en el nivel primario como en el secundario. En este sentido, se puso en primer plano la cuestión de que “se viene trabajando para llegar a los/as últimos de la fila”, pero también es imperioso trabajar “por los/as que ni siquiera están en la fila”. Así, se vuelve prioritario trabajar en y con las barriadas populares y diversos espacios comunitarios que los/as adolescentes y jóvenes transitan.

Además, se verifica una vez más que quienes más afectados/as están por una situación socioeconómica desfavorable, son los que más se alejan del sistema educativo (y del sistema de salud). También, se conversó sobre las realidades de los/as jóvenes que trabajan, y que están insertos/as de diversas maneras predominantemente en el sector informal. En este sentido, resulta imperioso reconfigurar la gramática escolar, particularmente en la escuela secundaria, y fortalecer el vínculo con el mundo del trabajo. Por consiguiente, como resultado de las líneas de acción emprendidas en pos de acompañar las trayectorias educativas discontinuas e interrumpidas, principalmente por el contexto de pandemia, pero también por múltiples factores socioeconómicos, se recuperó alrededor del 53% de la matrícula. En este sentido, es que se destacó que de ese porcentaje que aún falta ir a buscar, la situación socioeconómica signada por la desigualdad es la que mayor incide.

Otra cuestión a reconfigurar, es la participación de adolescentes y jóvenes a través de los centros de estudiantes: quizá haya que problematizar las concepciones que cada generación tiene acerca de los mismos y buscar los modos de poner la palabra de los/las estudiantes en el centro para crear formas participativas protagónicas que promuevan el diálogo intergeneracional.

Se mencionaron iniciativas llevadas a cabo en el marco del Plan ENIA, de integración de áreas de salud, niñez y adolescencia. El Plan se originó como política pública nacional, y en la jurisdicción bonaerenses articuló a la Dirección General de Cultura y Educación, Ministerio de Salud y Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia. Se desarrolla en 5 distritos: Lanús, Quilmes, Alte. Brown, General San Martín y Morón.

Desde el mismo se busca potenciar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estudiantes, fortalecer políticas para la prevención de las violencias sexuales, informar acerca del acceso seguro y cuidado a la interrupción legal del embarazo, entre otros propósitos. Para ello se propician prácticas pedagógicas que profundicen la enseñanza de la ESI, asesorías en las escuelas y consejerías en salud sexual y reproductiva en la comunidad.

Como parte de sus definiciones de trabajo para acompañar la perspectiva mencionada, la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social presentó la propuesta “Espacios Institucionales para las Políticas Integrales de Cuidado” (EIPIC), que busca instalar y sostener en las instituciones de nivel secundario alcanzadas por el Plan ENIA (y en las instituciones interesadas en implementarlo) dispositivos que impulsen políticas de cuidado con un enfoque integral, situacional, colaborativo, que considere al protagonismo juvenil en la promoción y ejercicio de derechos.

Otras acciones que se vienen llevando adelante desde la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social se mencionaron el Programa de Informatización Progresiva del Relevamiento trimestral de las Situaciones Conflictivas y Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar, la constitución del Observatorio de Políticas de Convivencia en el marco de la Subsecretaría de Educación, y otros programas.

Se resaltaron experiencias de integración entre educación y salud, como la llevada a cabo en la EES 16 de Florencio Varela.

Salud. Desde el sistema de salud se advierte la necesidad de fortalecer la atención específica de adolescentes, ya sea a través de la conformación de equipos interdisciplinarios en centros de salud y hospitales, en dispositivos móviles o creando centros exclusivos para adolescentes, multiplicando y jerarquizando su acción. Hay una gran vacancia de atención para la franja de 13 a 18 años, que constituye una suerte de híbrido entre la atención pediátrica y la del adulto/a. Se requiere una política integral, en vínculo con educación, que construya un acompañamiento situado y sostenido para esta etapa de tanta vulnerabilidad. Si se trata de personas con discapacidad, aún más invisibilizada queda la condición adolescente/joven; son abordados por especialistas y no de manera integral. También se evidenció el trabajo con educación mediante los Equipos de Orientación Escolar. En este sentido, se hizo mención al Programa de Atención Integral Adolescente (PAIA), el cual entre sus acciones implica reuniones mensuales, ateneos de casos para revisar estrategias de abordaje e intervención en pos de construir acompañamientos colectivos.

Asimismo, se pusieron en discusión los temas vinculados a discapacidad para lograr que los/as adolescentes sean atendidos de manera integral, fortaleciendo los vínculos y estrategias conjuntas con educación, especialmente con los Equipos de Orientación Escolar. Se puso de manifiesto también, que es deseable profundizar y volver sistemática dicha articulación.

Para el caso de la Dirección Provincial de Redes y Regiones, se puso en el centro la articulación con los Municipios y la función de los CAPS dedicados a la atención primaria de la salud en los barrios, como dispositivos territorializados, y la mediación de la articulación entre el Nivel Central Provincial y cada Municipio como una tarea permanente y central. De esta manera, se destacó la necesidad e importancia de asumir e implementar la integralidad que de hecho sucede en el territorio, a través de los agentes municipales integrando, implementando y fortaleciendo las estrategias sanitarias locales.

En el marco del Programa Adolescencia de la Dirección Provincial de Salud Comunitaria, se destacó la creación de unidades de atención itinerantes “amigables” para adolescentes en diferentes localidades, que se montan en espacios por fuera de las instituciones tradicionales de atención. Aquí se mencionaron ejes importantes para “hacer amigable” esta atención como son la especificidad de las locaciones ya mencionada, los horarios de atención, la cercanía con los lugares que ellos/as transitan y se constituyen en espacios de referencia, entre otras cuestiones. En este sentido, de acuerdo al relevamiento realizado de los 135 distritos de la Provincia, sólo en 34 municipios funcionan espacios de atención diferenciada y especializada para la población adolescente.

En el campo de la salud mental, se requiere debatir y construir “buenas prácticas”, que acompañen las trayectorias de los y las jóvenes, que se hagan presentes en los territorios a través de efectores y que se pongan en diálogo con organismos afines. En este sentido, se mencionó que “Salud debe tomar de Educación el concepto de trayectorias”, para acompañar a los/as adolescentes y jóvenes en las diferentes etapas de su desenvolvimiento vital.

De esta manera, se situó como el problema prioritario la accesibilidad a servicios y atención en salud mental para niños/as, adolescentes y jóvenes, diferenciándose de una mirada individualista que responsabiliza a cada sujeto como quien no continua los tratamientos, por ejemplo, sino posicionándose desde la corresponsabilidad. En esa línea es que se planteó el interrogante sobre cómo se da el encuentro entre los servicios de salud mental en particular y de salud integral en general con niños/as, adolescentes y jóvenes, en pos de construir abordajes y buenas prácticas que acompañen trayectorias y que no sea sólo atención en crisis. Asimismo, se compartió que es imprescindible interrumpir la lógica de la “derivación”, para construir un acompañamiento en corresponsabilidad y en clave de derechos, asumiendo los principios de la Ley de Salud

Mental, teniendo presente que dicha norma no establece la especificidad respecto de niñeces, adolescencias y juventudes.

Experiencias: Equipo Interservicio del Hospital Subzonal Especializado Elina de la Serna -La Plata-. Integración de vacunatorios- Salud mental - Salud Sexual. Región 1 (Tres Arroyos) Región 7 (Merlo) Región 9

De este modo, se planteó como un espacio “puente” la articulación entre Salud Mental y Educación (especialmente considerando a los/as profesores/as de educación física en tanto referentes para los/as adolescentes). Dicha articulación tiene el objetivo de trabajar conjuntamente la construcción de estrategias de abordaje y acompañamiento en el marco de políticas de cuidado, promoción y prevención de la salud mental. Para ello, también es necesario fortalecer los vínculos con Educación y el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia.

Segundo bloque (14hs) : Fortalecimiento de estrategias locales en el acompañamiento e integración de adolescentes cumpliendo medidas socioeducativas en comunidad.

PRESENTES

- **Eduardo Ricciuti**, Jefe de Gabinete de la Presidencia del Senado de la Provincia de Buenos Aires
- **Andrea Balleto**, Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de niñez y adolescencia, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad PBA
- **Viviana Arcidiacono**, Subsecretaria de Responsabilidad Penal Juvenil, Organismo Provincial de niñez y adolescencia, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad PBA
- **Diego Ginestra**, Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos, Organismo Provincial de niñez y adolescencia, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad PBA

AGENDA PROGRAMADA

- Bienvenida. Apertura del espacio a cargo de Norberto Liwski
- Presentación general del Informe de Avance II: “Fortaleciendo la integralidad de las políticas sociales en el marco del ejercicio de derechos de las jóvenes generaciones bonaerenses”.
- Mesa redonda de consultas e intercambios sobre el fortalecimiento de las estrategias locales de acompañamiento e integración de adolescentes cumpliendo medidas socioeducativas en la comunidad.

DINÁMICA DEL ENCUENTRO

Norberto Liwski inició el encuentro inaugurando una ronda de presentación de los/as asistentes; luego realizó una breve exposición para comentar el propósito y sentido del informe y retomando los emergentes del bloque de trabajo de la mañana, continuando con la presentación de las dimensiones abordadas y los ejes temáticos desarrollados, a cargo del equipo de la Dirección.

PRINCIPALES EMERGENTES

Se visibilizó que actualmente se trabaja con normativas en materia de niñez, adolescencia y salud mental que tienen más de una década, y que es necesario continuar trabajando en pos de actualizar parte de su contenido y enfoque a los nuevos contextos, realidades y coyunturas de las niñeces y adolescencias contemporáneas.

Asimismo, se puso en el centro el desafío de “poner al Organismo puertas para afuera”, ir al encuentro de los/as jóvenes en vez de esperar a que ellos/as lleguen al Organismo. Vale resaltar la potencialidad transformadora de esta premisa. Si pensamos que el Organismo debe aplicar la Ley Provincial 13.298 de manera integral, es importante resaltar y promover el reconocimiento de las potencialidades de este Organismo respecto al abanico amplio y diverso de las situaciones que atraviesan las niñeces y adolescencias en la Provincia, trabajar en pos de jerarquizarlo, asignarle mayores niveles de autonomía e incidencia, y presupuesto propio. Ello en función de poder diseñar e implementar líneas de acción destinadas a la prevención y promoción de derechos de niñeces y adolescencias.

También, se destacó la importancia que asumió la iniciativa del Programa “Decisión Niñez”, en cuanto propuesta que involucró a los/as niños/as y adolescentes como protagonistas de reconocer sus propias problemáticas, diseñando y planificando sus propias soluciones. Se valoró la apropiación de los/as mismos/as de estos proyectos, y de la centralidad que otorgaron a la inversión y mejora de los espacios públicos que habitan.

Por otro lado, se resaltó la importancia de trabajar con el rol de los/as adultos/as institucionales y la función de los/as adultos/as que ocupan lugares en el Estado en general, para transversalizar la perspectiva de derechos de NNyA en todas las áreas. En este marco se compartieron iniciativas del Proyecto de Capacitación en “buen trato a NNyA”, el cual se encuentra con media sanción de la Cámara de Diputados.

Entre las principales temáticas de preocupación se resaltó el incremento de las situaciones de abusos y violencias hacia NNyA, siendo que hubo un aumento aproximadamente del 30% de abusos sexuales, atendiendo desde el Organismo alrededor de 11.000 casos al mes.

Por otra parte se problematizó acerca de la sobre intervención de los/as NNyA, destacándose así la importancia de la articulación entre los diferentes organismos y espacios del Estado provincial favoreciendo bajo esta estrategia de coordinación y articulación un mayor impacto en las intervenciones requeridas con garantía de derechos.



CONSENSOS, PROYECCIONES Y DESAFÍOS ASUMIDOS DURANTE LA JORNADA

Durante el día de trabajo se produjo un intercambio que se articuló en base a los principales temas:

- Se valoró la posibilidad de compartir este espacio y fortalecer, ampliar y profundizar los procesos de construcción de políticas sociales integrales. Asimismo, ampliar la convocatoria a otros organismos del Estado Provincial y a la Red de Consejos Locales de niñeces y adolescencias.
- Se puso de manifiesto la necesidad de transversalizar la perspectiva de derechos, enfoque de género y justicia social en políticas sociales integrales para niñeces, adolescencias y juventudes.
- El intercambio fue más allá de un nivel expositivo de cada problemática, y se avanzó en la construcción de lecturas comunes esbozando criterios compartidos, con una disposición generosa para identificar y abordar seriamente las situaciones relevadas.
- Se promueve la continuidad del espacio de trabajo en pos de promover una idea integradora entre las áreas de salud, educación, niñez y adolescencia, con especial atención en la franja adolescente que se encuentra dentro y fuera del sistema educativo, y que fortalezca las iniciativas del Poder Ejecutivo en sus diferentes funciones, aportando a la mayor cooperación e integración entre las políticas públicas.
- Se acordó la organización de una mesa de trabajo conjunta en el mes de febrero a efectos de profundizar la agenda de trabajo con los aportes de cada uno de los organismos presentes en este primer encuentro.